

Expediente: 325/23
Carátula: VILLARES ABEL ENRIQUE C/ TOLOZA MARIA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20208987195 - VILLARES, ABEL ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - TOLOZA, MARIA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 325/23



H20461526431

JUICIO: VILLARES ABEL ENRIQUE c/ TOLOZA MARIA INES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 325/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2025.

Atento al estado del presente proceso, conforme presentación de la actora de fecha 18/08/2025, donde surge que en la misma no se indica el monto de la demanda; por lo que, previo a resolver se intima a la parte actora, para que en el plazo de 5 días, declare mencionada suma bajo apercibimiento de tener por desistida la demanda de conformidad con el art. 528 inc. 4 CPCCT. LEZ.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.